Nº 17736

Universidad Central de Venezuela

Yo Luis Fuenmayor Toro
Rector de la Universidad Central de Venezuela

Hago saber:

que el ciudadano Bachiller

Gustavo Adolfo Bruzual Teal

Titular de la Cédula de Identidad Nº V-8932952, aspirante al Título de: Médico Cirujano, cumplió todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiere el Título de

Médico Cirujano

Inscrito en la Secretaría de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República al ciudadano Gustavo A. Bruzual Teal, como tal Médico Cirujano, con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fé de lo cual, firmo el presente Diploma en unión del Secretario, el Decano y de dos Profesores de este Instituto, en Caracas, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Año: 178º y 129º

El Rector,

El Decano,

Profesor,

Profesor,

El Secretario,

Oficina Principal de Registro Público del Distrito Federal.
Caracas, 19 de Octubre de 1989. Año: 1 = 1 = 2
Con esta fecha y bajo el Nº 152 al folio 74 del Protocolo Único y Principal ha sido registrado el presente Título. Derechos: Escritura: Bs 4 PPBs 1 Título Bs 50 Total: Bs 55 Planilla Nº 82940. Tomo 2.

El Registrador Principal,

Dr. RADAMES VILLALOBOS VILLASMIL

Inscrito al folio 1803 del libro respectivo.
El Secretario,
Alexis Ramos

MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ADIESTRAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE REGISTRO DE TITULOS
Caracas, 13 de Noviembre de 19 89
El presente Título ha sido inscrito en la página 302 del libro de Matrícula respectivo y quedó registrado bajo el Nº 32.911
Por delegación del Ministro de Sanidad y Asistencia Social
EL DIRECTOR GENERAL

COLEGIO DE MEDICOS ESTADO BOLIVAR

3.397
91
12
25 / 10 / 1989